

OK-7
D1371

typ 0120/25

PBR 250P000032



DIRECCIÓN: DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

OFICINA: SUBDIR. DE PROG. Y SEG.

NO. OFICIO: 2025-PDM-FODESM-OP-042

NO. EXPEDIENTE: 2025OP000072

ASUNTO: OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE
AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

CHIHUAHUA, CHIH. 21 DE MAYO DE 2025

LIC. CARLOS ALBERTO RIVAS MARTÍNEZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
P R E S E N T E.-

EN RELACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIÓN PARA 2025, DE CONFORMIDAD AL EXPEDIENTE DISPONIBLE A LA FECHA Y A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, SE REGISTRA LA CANTIDAD DE **\$451,305.39** (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CINCO PESOS 39/100 M.N.) COMO **AFECTACIÓN PRESUPUESTAL** A LOS RECURSOS MUNICIPALES CORRESPONDIENTES AL FONDO **PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO MUNICIPAL (FODESM)**, PARA SER APLICADOS DE ACUERDO A LA SIGUIENTE DISTRIBUCIÓN:

CUENTA MUNICIPAL	CONCEPTO	IMPORTE
01-12355010001-999999-04-07015- 221-000-02K0809-61501-2-0-PEPD-26	CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACION	\$451,305.39

OBRA

1. REHABILITACIÓN DE LA CALLE CIERVO ENTRE AV FCO. VILLA A CALLE JAGUAR.

CONFORME A LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL VIGENTE, PARA LA APLICACIÓN DE ESTOS RECURSOS DEBERÁN OBSERVARSE LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS POR LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, SEGÚN SEA EL CASO.

LA ENTIDAD EJECUTORA DEBERÁ DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO TANTO EN LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL ESTATAL Y/O FEDERAL, ASÍ COMO EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DE LOS FONDOS AUTORIZADOS EN EL PRESENTE OFICIO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES.

ATENTAMENTE

MTRA. VERÓNICA ESTELA RODULFO BORUNDA
DIRECTORA DE PLANEACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

C.C.P.: M.A. AIDA AMANDA CORDOVA CHÁVEZ - TESORERA MUNICIPAL
C.C.P.: DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO - DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
C.O.P.: ARCHIVO



INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA AL ANEXO DE AFECTACION PRESUPUESTAL

2025-PDM-FODESM-OP-042					
CONCEPTOS A EJECUTAR EN 2025		CONCEPTO			
No. DE OBRA	NOMBRE DE LA OBRA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	REHABILITACIÓN DE LA CALLE CIERVO ENTRE AV FCO. VILLA A CALLE JAGUAR. No. DE EXPEDIENTE: 2025OP000072	PRESUPUESTO REHABILITACIÓN			
		Fresado de carpeta asfáltica existente de 3.5 cm de espesor en todo el ancho del área a trabajar. Incluye: maquinaria, equipo, mano de obra, herramientas, cargas, descargas, traslados de la maquinaria, limpieza y retiro del material producto del fresado a donde indique la DOPM y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.T.			
		m2	1,305.40	\$ 42.52	64,386.51
		Carpetas de concreto asfáltico PG-76-22 Modificado con Polímero, compactada al noventa y cinco por ciento 95% de su P.V.M.M. del banco que elija el contratista de 3.5 cm de espesor, compacto TMA 3/4". Incluye: suministro de materiales, instalación y desmantelamiento de plantas, alimentación de las plantas, cribados y desperdicios, trituración parcial o total, cargas y descargas de los materiales, acarreos locales, formación de almacenamientos, secado del material pétreo y clasificación, dosificación, calentamientos, mezclado de los materiales pétreos y cementos asfálticos, barrido de la base impregnada, tendido, compactación al grado fijado, chafallanes en orillas de carpeta y acabado con rodillo liso, sondeos para verificación de espesor y compactación y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.T.			
		m2	1,305.40	\$ 230.69	349,325.56
		Guarnición de concreto hidráulico premezclado, coladas en el lugar de f'c=200 kg/cm2, de 962 cm2 de sección, según proyecto. Incluye excavaciones, rellenos, suministro de concreto, cargas, acarreos, descargas, almacenamientos, equipo, cimbra metálica, colado, vibrado, preparación de juntas de construcción, curado, desperdicios, acabados, limpieza y todo lo necesario para su correcta ejecución.			
		m2	54.00	\$ 600.15	37,593.33
		TOTAL \$ 451,305.39			

NOTA: LOS CONCEPTOS, VOLUMENES Y PRECIOS UNITARIOS AQUÍ DESCRITOS, PROVIENEN DEL PRESUPUESTO ENVIADO POR LA DEPENDENCIA EJECUTORA, MISMO QUE FORMA PARTE DE ESTE EXPEDIENTE.

MT. RA. VERÓNICA ESTELA RODRÍGUEZ BORRERO
DIRECTORA DE PLANEACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



RECURSOS MUNICIPALES

ANEXO TÉCNICO DE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL
2025
OFICIO DE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL
FECHA: 06 DE MAYO DEL 2025
CUENTA: 01-12355010001-999999-04-07015-221-000-02K0809-61501-2-0-PEPD-26
SUBCUENTA: CONSTRUCCIÓN DE VIAS DE COMUNICACION
DEPARTAMENTO: DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO VIAL



EXP: 0120/25

DEPENDENCIA EJECUTORA: DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

No. DE OBRA	NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	UBICACIÓN LOCALIDAD	MOD. DE EJE.	SITUACIÓN DE LA OBRA	COSTO TOTAL MILES \$	MONTO PRESUPUESTADO PESOS				METAS DE PROYECTO U. DE M.	AVANCE AL 31/12/25	PERIODO EJECCIÓN		GASTO PROMEDIO MENSUAL
						SUMA	FEDERAL	MUNICIPAL	OTROS			INC. (MES)	FIN (MES)	
1	REHABILITACIÓN DE LA CALLE CIERVO ENTRE AV FCO. VILLA A CALLE JAGUAR	CHIHUAHUA	CONT	IT	\$ 451.31	\$ 451,305.39	\$ -	\$ 451,305.39	\$ -	M2	100%	JUNIO	JULIO	\$ 225,652.70
TOTAL						\$ 451,305.39	\$ -	\$ 451,305.39	\$ -					

Licenciado Carlos Alberto Rivas Martínez
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

Maestra Verónica Estela Rodolfo Borinda
DIRECTORA DE PLANEACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



	CARRILES, SENTIDO ESTE A OESTE			
11	REHABILITACIÓN DE LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO EN: PERIF DE LA JUVENTUD, TRAMO ESTADIO OLÍMPICO UNIVERSITARIO A PASEOS DE GUACHOCH, SENTIDO NORTE SUR TODOS LOS CARRILES.	Chihuahua, Chihuahua	Presidencia Municipal de Chihuahua	\$ 3,109,648.18
12	REHABILITACIÓN DE LA CALLE CIERVO ENTRE AV FCO. VILLA A CALLE JAGUAR.	Chihuahua, Chihuahua	Presidencia Municipal de Chihuahua	\$ 451,305.39
13	PROGRAMA INTEGRAL DE FINCAS ABANDONADAS	Chihuahua, Chihuahua	Presidencia Municipal de Chihuahua	\$ 1,000,000.00
TOTAL				\$ 32,878,090.37

SEGUNDO. Notifíquese el presente Acuerdo a los titulares de la Dirección de Planeación e Innovación Gubernamental y la Dirección de Obras Públicas, para los efectos que correspondan.

Se autoriza y firma la presente certificación, en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los 29 días del mes de abril del año dos mil veinticinco.

El Secretario del H. Ayuntamiento


Mtro. Roberto Andrés Fuentes Rascón.



**SECRETARIA
DEL
AYUNTAMIENTO**